

Parral, de de 2012

DECRETO EXENTO N° 6273 / 31 Dic 2012

VISTOS:

- a) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- b) La Ley N° 19.886. sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Exento N° 5704 de fecha 22 de Noviembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública "Mantención de extintores" ID 1754-47-L112.
- d) El Oficio N° 617, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de adjudicación.
- e) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, se realizó una Licitación Pública para el servicio de mantención de extintores, aprobadas mediante Decreto N° 5704 de fecha 22 de Noviembre de 2012.
2. Que, se presentó un solo oferente a la Licitación antes mencionada.
3. Que, el oferente **CRISTHIAN DIRK BLAU MORLANS, RUT 11.733.706-5**, presentó una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal.



